

SIPERDEF cumple 25 años

El sistema gestiona los recursos humanos del Ministerio de Defensa en un entorno automatizado



Pepe Díez

El jefe del Área de Coordinación de SIPERDEF, teniente coronel Reinaldo Martín (de pie) con otros miembros de su unidad, en las dependencias del Ministerio.

CONOCER en unos segundos y sin posibilidad de error el número de vacantes de uno de los Ejércitos; encontrar con la misma instantaneidad y exactitud a los militares más idóneos para ocupar esos puestos en base a criterios profesionales, aplicar a todo el personal, militar y civil, los incrementos retributivos anuales en las nóminas... Son algunas de las numerosísimas acciones que permite el Sistema de Información de Personal del Ministerio de Defensa (SIPERDEF), que ha cumplido 25 años.

Desde julio de 1995 esta aplicación informática realiza de forma automa-

tizada la gestión de personal y de enseñanza, consiguiendo el objetivo de tener un repositorio único para el personal militar y civil de los tres Ejércitos y Cuerpos Comunes. Actualmente, contiene los registros de más de 200.000 hombres y mujeres, militares y civiles, del ámbito del Ministerio. «La clave del éxito de su funcionamiento —señala el teniente coronel Reinaldo Martín Segura, jefe del Área de Coordinación de SIPERDEF— está en una dirección centralizada y una ejecución descentralizada». La primera, es ejercida por la Dirección General de Personal, en coordinación con los Mandos de

Personal de los Ejércitos y el Centro de Sistemas y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (CESTIC), mientras que de la actualización de los datos se ocupan los distintos gestores en sus ámbitos de competencia.

El funcionamiento efectivo de SIPERDEF se inició en torno a 2000. Dos años después, en 2002, se alcanzó otro hito importante en su proceso de consolidación: su integración en el Sistema Unificado de Nómina para el Ministerio de Defensa (MONPER), dado que, para cobrar sus retribuciones, el personal debe haber sido dado de alta antes en la base de datos de SIPERDEF. Asimismo, está conectado con el Sistema Informático del Boletín Oficial de Defensa (SIABOD), para la publicación de las vicisitudes del personal militar y su actualización posterior por parte de los gestores del sistema.

FUNCIONES

Todas las acciones que realiza SIPERDEF se engloban en tres grandes áreas: personal, relación de puestos de trabajo y enseñanza. El sistema incluye a todos los colectivos de Defensa, como son los militares, tanto en activo como en la reserva, el personal funcionario y laboral, y el personal estatutario de la Sanidad Militar. La aplicación informática mantiene registrados a los fallecidos y retirados, y a quienes rescinden su relación laboral con el Ministerio de Defensa.

De cada persona se incluye toda la información que pueda definirla: datos básicos de filiación, empleo, cursos, diplomas, destinos, cambios de situación, recompensas, trienios, retribuciones... En el área de puestos de trabajo quedan reflejadas las unidades, los puestos y las solicitudes de vacantes, y en el de enseñanza, los centros docentes, planes de estudios, cursos, profesorado y expedientes académicos de los alumnos.

La eficacia del sistema se ha visto reflejada con su aportación, en segundo plano, a la lucha contra la pandemia del COVID-19. Durante la operación *Balmis* el sistema facilitó la gestión del personal

El sistema contiene los registros de más de 200.000 militares y civiles del ámbito del Ministerio

La aplicación sigue adaptándose a los cambios que exige el avance tecnológico

sanitario que era activado en los diferentes hospitales y, en la actualidad, lleva el control de los rastreadores que participan en *Misión Baluarte* con el fin de optimizar su gestión.

Por otra parte, como consecuencia de la ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, SIPERDEF está realizando su integración automatizada con el Registro Central de Personal Civil. Asimismo, como consecuencia de la inclusión de las pensiones de clases pasivas en la Seguridad Social, el sistema se ha conectado con JUBILA para proporcionar información referente a los afectados así como los tiempos reconocidos, consiguiendo agilidad en la gestión.

PLAN DE MODERNIZACIÓN

A pesar de su edad, SIPERDEF sigue adaptándose a los nuevos cambios que le exige el mundo tecnológico. Está en marcha un plan de modernización, en colaboración con CESTIC, que se realizará en dos fases: la primera, a partir de 2021, se mejorará la presentación del sistema en modo web, de forma que resulte más interactivo e intuitivo para los usuarios. Además, en el marco de la segunda parte del Plan de Acción del Ministerio de Defensa para la Transformación Digital, se implantará una gestión por procesos centrados en el conocimiento, tanto de la política de personal como de enseñanza, con la finalidad de racionalizar procedimientos y optimizar la organización de la información.

«A pesar de sus 25 años —indica el teniente coronel Martín Segura—, el sistema posee un gran conocimiento almacenado y la experiencia en su gestión será una gran ayuda a tener en cuenta en el futuro SIPERDEF 2.0».

Víctor Hernández



El coronel Modrego en el acto de su toma de posesión, presidido por la subsecretaría de Defensa.

Rubén Somonte/AMDE

Relevo en el ISFAS

El coronel José Luis Modrego, nuevo secretario general gerente

LA subsecretaría de Defensa, María Amparo Valcarce, presidió el 26 de octubre en la sede central del Ministerio el acto de toma de posesión del coronel del Ejército de Tierra José Luis Modrego Navarro como secretario general gerente del Instituto Social de las Fuerzas Armada (ISFAS).

Tras la lectura de la resolución de nombramiento, el coronel Modrego juró su cargo y, acto seguido, dirigió una alocución a lo presentes en la que resaltó la labor realizada por su antecesor, José Ramón Plaza Salazar. Dedicó también unas palabras a los hombres y mujeres que componen el ISFAS. «Su preparación y buen hacer —señaló— redundan en el servicio y tranquilidad a los afiliados». Pidió el compromiso de su personal para adaptarse a las nuevas tecnologías, y resaltó la labor social que realizan las delegaciones territoriales, «la primera línea de atención a los afiliados e imagen del propio Instituto».

El nuevo secretario general gerente se dirigió a todos los afiliados para transmitirles que sus actuaciones irán

encaminadas «a mejorar la cobertura y calidad del servicio y a garantizar la homogeneidad de la protección, en concordancia con las mutualidades de funcionarios».

Seguidamente, resumió los objetivos que se propone abordar en su gerencia: desarrollo y simplificación de los procedimientos a tramitar a través de la sede electrónica, continuar con el proceso de transformación digital, implantación general de la receta electrónica, así como mantener y mejorar la atención directa a los afiliados, «mitigando en lo posible la brecha digital, entendida como la falta de acceso o competencia en el uso de las tecnologías digitales». Subrayó también el objetivo de alcanzar una mayor cobertura en la plantilla, especialmente en la de personal civil.

La subsecretaría de Defensa felicitó al coronel Modrego por su nombramiento, y reseñó su carrera profesional. Estaba destinado en la Subdirección General de Enseñanza de la DIGEREM y, anteriormente, fue jefe del Grupo de Regulares de Ceuta n° 54.

Redacción